



Boletín de Estadísticas Laborales

El número de trabajadores afectados por Procedimientos de Regulación de Empleo cayó un 18% en abril

- Las extinciones de contrato caen un 33% y sólo suponen un 16,2% del total
- En términos interanuales, las medidas colectivas extintivas cayeron un 16,7%, mientras que las suspensiones crecieron un 27,3% y las reducciones de jornada un 24,7%.

21 de junio de 2012. El número total de trabajadores afectados por Procedimientos de Regulación de Empleo comunicados a la autoridad laboral en abril de 2012 fue de 32.897, lo que supone un descenso de 7.030 personas, un 17,6% menos que el mes anterior.

De esta cifra, 20.503, un 62% del total de medidas, corresponden a suspensiones, que registran un descenso intermensual del 12,8%, mientras que las reducciones de jornada supusieron un 21,5% del total y afectaron a 7.061 trabajadores, un 16,5% menos que en marzo. Por su parte, las extinciones de contratos cayeron un 33%, hasta las 5.333 extinciones de contratos, un 16,2% del total.

En términos interanuales, se advierte un incremento del número de trabajadores afectados del 16,8% respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se registró un total de 28.171 afectados. Las extinciones de contrato cayeron un 16,7%, mientras que las suspensiones crecieron un 27,3% y las reducciones de jornada un 24,7%.

En abril de 2011, las suspensiones de contrato supusieron un 57% (16.109) del total de medidas, mientras que los afectados por reducciones representaron el 20,1% (5.663) del total, y los afectados por extinciones el 22,7% del total (6.399).





Los datos interanuales muestran un incremento del número de trabajadores afectados por medidas de carácter colectivo que es coherente con la situación actual de la economía española. Es necesario realizar las comparaciones interanuales con cautela, ya que la situación económica actual es diferente a la existente en el primer y segundo trimestre de 2011, cuando el crecimiento era positivo (+0,9% de variación interanual del PIB en el 1T2011 y +0,8% en el 2T2011, frente a -0,4% en el 1T2012).

Sectores y CCAA

En términos interanuales, la tendencia a una menor incidencia de las medidas extintivas como porcentaje del total de medidas colectivas se observa tanto para el sector industrial, como para el agrícola, y el de servicios. Únicamente en el sector de la construcción se observa un ligero avance del peso de los trabajadores afectados por medidas extintivas respecto al pasado año.

Los resultados se repiten en el análisis por CC.AA., que mayoritariamente muestran una menor incidencia en el porcentaje de trabajadores afectados por medidas de carácter colectivo que han sido objeto de medidas de carácter extintivo respecto al mismo periodo de 2011. Únicamente Asturias y Castilla la Mancha han experimentado un claro incremento en el porcentaje de trabajadores afectados por medidas de carácter extintivo sobre el total de la muestra.

